



**¡TRABAJA SIN RIESGOS, TRABAJA PARA VIVIR SEGURO!
OBSERVA, PIENSA Y ACTÚA**



Departamento de Trabajo
de los EE. UU.



Administración de
Seguridad y Salud
Ocupacional

**Programas de
Protección para los
Denunciantes**

La ley de OSHA prohíbe al empleador de tomar represalia en contra de trabajadores por participar en actividades protegidas relativa a las leyes de seguridad y salud en el lugar de trabajo, tales como participar en las inspecciones de la OSHA, quejarse con el empleador, el sindicato de trabajadores, o cualquier otra agencia gubernamental sobre los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.

Si usted cree que su empleador tomó represalias contra usted por ejercer sus derechos legales como empleado bajo la ley de seguridad y salud ocupacional, comuníquese con la OSHA lo antes posible, dado que debe presentar su queja dentro de treinta (30) días de la alegada discriminación.

¡CONOZCA SUS DERECHOS!

Contáctenos. Le podemos ayudar.

800-321-OSHA (6742) • TTY 1-877-889-5627

www.whistleblowers.gov (en inglés)

